

Vuelven las cámaras de Fotomultas en Santa Marta

SEPTIEMBRE 25, 2021 - 06:09



Las cámaras de fotodetección serán nuevamente instaladas en la ciudad y tendrán un tiempo de socialización de 10 días.

IMPRIMIR/ENVIAR

IMPRI... CORRE...

TAMAÑO LETRA

SMALLER SMALL MEDIA



La Secretaria de Movilidad confirmó que las cámaras cuentan con autorización del **Ministerio** de Transporte.

La secretaria de Movilidad Distrital, Jazmín Sánchez, anunció que las cámaras de foto detección serán reactivadas en los próximos días y que a partir de esa fecha inicia un proceso de pedagogía de 10 días con la ciudadanía, esto teniendo en cuenta el alto nivel de accidentalidad que se presenta en la ciudad.

"Las cámaras de foto detección serán nuevamente instaladas, y lo que buscamos es que usted disminuya esa velocidad que lleva, no se vuele los semáforos y cuide su vida y la de los demás. Sabemos que hubo una noticia en la que se dijo que eran inconstitucionales, pero la misma Corte manifestó que eran constitucionales, declaró inconstitucional un parágrafo, pero el resto quedó vivo. Estas cámaras no entrarán a sancionar de manera inmediata. Entrarán en un período de socialización de 10 días", manifestó Jazmín Sánchez.

Cabe mencionar que, las cámaras de fotomultas fueron vandalizadas en las manifestaciones del Paro Nacional, que inició el pasado 28 de abril, pero las mismas volverán a funcionar luego que terminen de ser reparadas de tal manera que puedan cumplir con su función de vigilancia en Santa Marta.

Bajo ese contexto, en este momento no está operando ninguna fotomulta en la ciudad. Sin embargo, independientemente de esto, es importante que los ciudadanos sigan cumpliendo con todas las normas de tránsito y con ello, se eviten siniestros en la vía.

Por su parte, Javier Pineda Solís, gerente del Siett Santa Marta ratificó el relanzamiento de cámaras de fiscalización electrónica y dijo que estarán comunicando la instalación en cada uno de los puntos que están aprobados por MinTransporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial de Colombia.

Habrà señalización con el fin de que los puntos estén plenamente identificados y demarcados, lo que indica que no serán cámaras ocultas o móviles. Con previa autorización del **Ministerio** de Transporte, las cámaras de fotodetección se ubicarán en diferentes sitios de la ciudad.

Asimismo, Germán Bonilla, director de proyectos del Sistema de Control de Tránsito indicó que: "iniciamos con la instalación de 9 puntos fijos como la avenida del Ferrocarril con entrada a Unimag, Coomeva, Bienestar Familiar, Mercado, avenida del Libertador con 19, Nogales, avenida del Río con 19, en la 30 tenemos un punto. Adicionalmente, tendremos 3 puntos de detección de velocidad sobre la Troncal del Caribe".

¿Qué infracciones detectan?

Inicialmente estas cámaras detectaràn 3 infracciones en la ciudad, y la de exceso de velocidad serán en los puntos de **Ecopetrol** y Zazué.

- C35, Tecno mecánica.
- D02, Conducir sin Soat.
- D04, Pasar el semáforo en rojo.
- C29, Exceso de Velocidad.



MÁS NOTICIAS DE ESTA SECCIÓN

DISTRITO 25 SEP, 2021 - 10:42
Alfredo Delgado Dávila fue poseionado como alcalde Ad-hoc de Santa Marta para atender un caso de derecho laboral

DISTRITO 25 SEP, 2021 - 09:35
Santa Marta recibió 2.940 vacunas Moderna para aplicar segundas dosis en personas con comorbilidades

DISTRITO 25 SEP, 2021 - 06:38
Vuelven las cámaras de Fotomultas en Santa Marta

DISTRITO 25 SEP, 2021 - 06:36
Continúan las visitas a la Cárcel 'Rodrigo de Bastidas' de Santa Marta

DISTRITO 25 SEP, 2021 - 06:35
Alcaldía se vincula a la Primera Feria Virtual Colombiana de Educación Superior 'Matriculate'

DISTRITO 25 SEP, 2021 - 06:34
Armada Nacional realizó jornada de apoyo al desarrollo en Taganga

DISTRITO 24 SEP, 2021 - 19:07
Denuncian obstrucción de carril por parqueo de vehículos de empresa de enseñanza automovilística

DISTRITO 24 SEP, 2021 - 18:50
¿Quiénes están detrás de las obras en Don Jaca?